



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 101-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, 29 FEB 2024

VISTOS:

La Carta de fecha 26 de febrero, el Oficio N° 423-2024-G.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 29 de febrero de 2024, Resolución Ejecutiva Regional N° 772-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 13 de noviembre de 2023, Memorando N° 000224-2024-G.R.AMAZONAS/SG, de fecha 29 de febrero de 2024, e Informe N° 000168-2024-G.R.AMAZONAS-ORAD/RR.HH, de fecha 01 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú dispone que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, de tal forma, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, resultando competentes, entre otros, para dictar las normas inherentes a la gestión regional y fomenta las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional;

Que, de acuerdo al inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, es atribución del Presidente del Gobierno Regional (hoy Gobernador Regional) designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 772-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 13 de noviembre del 2023, resolvió en su Artículo Segundo: **DESIGNAR**, a partir del 13 de noviembre del 2023, al Lic. JORGE ZAQUINAULA OJEDA, en el cargo de confianza de **DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESTACIONES Y GESTIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**, bajo los alcances de Decreto Legislativo 1057 – CAS Confianza.

Que, mediante OFICIO N° 423-2024-G.AMAZONAS-DRSA/DG, de fecha 29 de febrero de 2024, la Dirección Regional de Salud Amazonas, eleva la propuesta de designación en el cargo público de confianza de **DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESTACIONES Y GESTIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS**.

Que, mediante Memorando N° 000224-2024-G.R.AMAZONAS/SG, de fecha 29 de febrero de 2024, el Secretario General del Gobierno Regional Amazonas, solicita al Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, revisar y emitir opinión técnica, sobre el cumplimiento del perfil para ocupar el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESTACIONES Y GESTIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**, por parte del MG. PITER WILFREDO QUINTANILLA GUILLÉN.

Que, con Informe N° 000168-2024-G.R.AMAZONAS-ORAD/RR.HH, de fecha 01 de marzo de 2024, el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, informa a la Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas, que ha realizado la revisión al file personal de profesional





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 101-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

propuesto, y, este reúne los requisitos mínimos exigidos en base al MCC del MINSA, para ocupar el cargo propuesto;

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, y contando con la evaluación favorable por el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas, se debe emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas a este Despacho por el artículo 23° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902 y demás modificatorias, asimismo, habiéndose encargado las funciones del despacho de Gobernación a la Señorita Vicegobernadora Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 12 de febrero de 2024 y, contando con el visto bueno del Gerente General Regional, y el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del 29 de febrero de 2024, la DESIGNACIÓN al LIC. JORGE ZAQUINAULA OJEDA en el cargo público de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESTACIONES Y GESTIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 01 de marzo del 2024, al MG. PITER WILFREDO QUINTANILLA GUILLÉN, en el cargo público de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DE PRESTACIONES Y GESTIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057-CAS CANFIANZA.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a los interesados y a las instancias internas del Gobierno Regional Amazonas, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Leyda G. Rimarachin Cayatopa
Leyda G. Rimarachin Cayatopa
GOBERNADORA REGIONAL (e)